



## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Comunicado Núm. 090/2024

### **TOLUCA SE EDIFICA SOBRE LOS PILARES DE RECONCILIACIÓN Y RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS.**

- *Defensoría Municipal de Derechos Humanos presenta informe de actividades 2023*
- *Aprueba Cabildo exención del 100% del pago de derechos por concepto de expedición de actas informativas*
- *Será declarado Visitante Distinguido al Sr. Lee Jae Joon, Alcalde de la ciudad de Suwon, República de Corea*

**Toluca, Estado de México, 15 de febrero de 2024.-** La Reconciliación y el respeto por los derechos humanos son pilares fundamentales sobre los cuales se edifica una Toluca sólida, equitativa y unida, principios que guían cada paso de la administración municipal.

Al ser testigo del ejercicio democrático y normativo de rendir cuentas a la sociedad, el Presidente Municipal de Toluca, Juan Maccise, reconoció el invaluable apoyo de la doctora María José Bernal Ballesteros al frente de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos por un periodo de seis años.

Luego de que Bernal Ballesteros rindió el Informe de Actividades del periodo 2023, en el que resultó positiva la implementación de políticas específicas y programas con el objetivo primordial de asegurar que las mujeres gocen de igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la vida. Además de su contribución para que el Marco Normativo Municipal refleje de manera más justa y equitativa las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos de Toluca.

Ante la presencia del titular de la Unidad Jurídica y Consultiva, y representante de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Oscar Romo Martínez e integrantes del Cabildo; Maccise refirió que este compromiso no es simplemente un requisito legal, sino una expresión de la dedicación por la protección y promoción constante de la dignidad humana.

**\*Sesión Ordinaria de Cabildo\***

Al término del Informe, se llevó a cabo la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, donde aprobaron la exención del 100% del pago de derechos por concepto de expedición de actas informativas, a fin de aliviar la carga económica de aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Con vigencia hasta el hasta el 31 diciembre del año 2024.



## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Al dar continuidad a la Sesión, se aprobó declarar Visitante Distinguido al Sr. Lee Jae Joon, Alcalde de la ciudad de Suwon, República de Corea, quien visitará Toluca del 14 al 16 de marzo para celebrar el 25 aniversario del hermanamiento de ambas ciudades. El Ayuntamiento entregará un reconocimiento especial en Sesión Solemne de Cabildo el 15 de marzo.

En otro punto del orden del día, se aprobó la terna para designar al o la titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca, quienes deberán presentar su proyecto de trabajo en la siguiente sesión.

Al respecto, el Presidente Municipal de Toluca, Juan Maccise, señaló que las decisiones tomadas en el pleno del Cabildo, muestran su compromiso con la construcción de un municipio más inclusivo y solidario, donde se generan soluciones concretas para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, especialmente de aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad económica.